

## ADDENDUM DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº370/2015

En Santiago de Chile, a 28 de Julio de 2015, entre la CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD DE LAS CONDES, RUT N°70.902.000-5, representada por su Secretario General don Ricardo Gutiérrez Lafrentz, cédula nacional de identidad N°12.721.799-8, ambos domiciliados en calle Reyes Lavalle N°3207, comuna de Las Condes, en adelante La Corporación, y la empresa DISAL CHILE LTDA., RUT N°96.824.110-9, representada por su Gerente don Raúl Diéguez Martínez, cédula nacional de identidad N°4.831.435-K, ambos domiciliados para estos efectos en Av. Las Torres N°6108, comuna de Peñalolén, en adelante DISAL, se celebra el siguiente Addendum al contrato de prestación de servicios de fecha 02 de Enero de 2007, en el siguiente sentido:

PRIMERO: Disal Chile Ltda., es una empresa que presta servicios de transporte, procesamiento y disposición final de todo tipo de residuos, tanto en estado sólido como líquido, al Centro de Salud Familiar Dr. Aníbal Ariztía y Centro de Salud Apoquindo, ubicadas en Av. Paul Harris N°1140 y calle Cerro Altar N°6611 de la comuna de Las Condes respectivamente, ambas entidades dependientes de La Corporación

Por el presente instrumento, La Corporación solicita a DISAL proporcionar el servicio de Baños Químicos (sanitarios portátiles) para las Clínicas Dentales Móviles, los que serán solicitados a la empresa cuando le sea requerido por cada Unidad

En todo lo demás se mantienen íntegras las cláusulas del contrato señalado en la comparecencia.

Para constancia firman,

RAÚL DIÉGUEZ MARTÍNEZ

**GERENTE** 

RICARDO GUTIÉRREZ LAFRENTZ

SECRETARIO GENERAL

La personería de don Ricardo Gutiérrez Lafrentz para representar a la Corporación de Educación y Salud de Las Condes, consta en Acta de Sesión Ordinaria N°2 de fecha 15 de Abril de 2014, reducida a escritura pública con fecha 24 de Abril de 2014, ante la Notario Público de Santiago doña Lilia Sierra Mejía Suplente del Titular don Gonzalo Hurtado Morales, con el número de repertorio 1.196-2014.

La personería de don Raúl Dieguez Martínez para representar a Disal Chile Ltda. consta en escritura pública de fecha 04 de Diciembre de 2009 ante la Notario Público de Santiago doña Linda Scarlett Bosch Jiménez, con el número de repertorio 6901/2009.